

NOTICIAS

JUEZ SUSPENDE REFORMA ELÉCTRICA DE AMLO 24 HORAS DESPUÉS DE SU ENTRADA EN VIGOR

Veinticuatro horas después de haber entrado en vigor, fue suspendida la nueva Ley de la Industria Eléctrica aprobada por el Congreso seguidamente de la iniciativa preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que el mismo juez que ha otorgado las últimas suspensiones otorgó ésta mediante la demanda de amparo interpuesta por dos empresas con un permiso de generación, pero de aplicación general para toda la industria.

Juan Pablo Gómez Fierro, juez de distrito segundo en materia administrativa especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, y quien sentenció también las suspensiones al Acuerdo emergente del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), a la Política Pública de Confiabilidad del sistema eléctrico de la Secretaría de Energía, y del Acuerdo para modificar los plazos de los permisos de importación de combustibles, admitió la demanda de amparo relativa al juicio 118/2021 hasta el expediente acumulado 120/2021, según se relató en el incidente de suspensión.

La audiencia incidental para el desahogo de alegatos se llevará a cabo el 18 de marzo, fecha que la industria previno como simbólica para la promulgación de la nueva Ley, que la Secretaría de Energía adelantó.

La defensa se efectuó contra los actos de autoridad de la Cámara de diputados del Congreso de la Unión y otras autoridades, es decir, la presidencia de la República, lo que implica que desde su aprobación, hace una semana, el presunto afectado sólo esperó a la publicación de la reforma el DOF para presentar el recurso elaborado previamente.

“Solicito a su Señoría el otorgamiento de la suspensión definitiva con el efecto de que se suspendan los efectos y vigencia del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de marzo del 2021...”, según los efectos solicitados por las quejas. [El Economista. VER MÁS...](#)

SÓLO SE HA UTILIZADO 27% DEL PAQUETE DE APOYO A LA BANCA: BANXICO

Ante la llegada del Covid 19, la Banca, de la mano de las autoridades, apoyó a 8.6 millones de clientes, 1.1 millones hicieron reestructuras de sus créditos. De todas las facilidades que puso a disposición el Banco de México para la banca en abril del 2020 para apoyar a los acreditados, que en conjunto ascienden a 800,000 millones de pesos, sólo se han utilizado 217,590 millones de pesos. [El Economista. VER MÁS...](#)

PIB Y MUJERES; EL COSTO DE NO TENER GUARDERÍAS

Fátima Masse, directora de Sociedad Incluyente del IMCO tiene una propuesta para incrementar la participación económica de las mujeres en México: crear un sistema universal de cuidados infantiles, gratuito y de calidad. Retomar lo que funcionaba del sistema de guarderías... [El Economista. VER MÁS...](#)

EL IMEF DA A CONOCER DIFERENTES COMPROMISOS A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL SECTOR FINANCIERO

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el IMEF se pronunció a favor de un futuro igualitario y sin violencia, sin estereotipos, con igualdad efectiva de oportunidades y derechos para las mujeres. Dio a conocer cuatro compromisos enfocados a una mayor participación de la presencia femenina en el ámbito financiero. [IMEF. VER MÁS...](#)

WALL STREET 'CELEBRA' NUEVO PAQUETE DE AYUDA COVID; S&P 500 CIERRA EN NUEVO RÉCORD

Las acciones estadounidenses subieron a un máximo histórico, impulsadas por un repunte renovado en las acciones tecnológicas, mientras los inversores observan una inyección de gasto de 1.9 billones de dólares del Gobierno federal. El S&P 500 recuperó un récord en un amplio repunte liderado por acciones de tecnología y consumo discrecional. [El Financiero. VER MÁS...](#)

MERCADOS FINANCIEROS

MERCADO DE CAPITALES	Cierre al	Cambio % acumulado			Últimos	
	11/03/2021	Últimos 15 días	En el mes	En el año	30 días	12 meses
NACIONALES						
IPC	47,674	5.3	6.9	8.2	8.2	23.3
INTERNACIONAL						
Ibovespa (Brasil)	114,984	-0.6	4.5	-3.4	-3.6	35.0
IPSA (Chile)	4,881	6.7	6.7	16.9	7.3	22.7
Dow Jones (EE.UU.)	32,486	1.8	5.0	6.1	3.4	37.9
NASDAQ (EE.UU.)	13,399	-1.5	1.6	4.0	-4.5	68.5
S&P 500 (EE.UU.)	3,939	0.4	3.4	4.9	0.6	43.7
TSE 300 (Canadá)	18,845	1.9	4.3	8.1	2.5	32.1
EuroStoxx50 (Europa)	3,846	3.8	5.8	8.2	4.1	51.1
CAC40 (Francia)	6,034	4.1	5.8	8.7	5.8	49.2
DAX (Alemania)	14,569	4.2	5.7	6.2	3.7	59.0
FTSE-100 (Londres)	6,737	1.2	3.9	4.3	2.2	28.6
Hang Seng (Hong Kong)	29,386	-1.1	1.4	7.9	-2.6	20.9
Shenzhen (China)	5,128	-5.7	-3.9	-1.6	-11.7	29.8
Nikkei225 (Japón)	29,212	-1.6	0.8	6.4	-1.0	57.4
MERCADO DE DIVISAS						
<i>(divisa por dólar, excepto en el caso de la libra y el euro)</i>						
Peso mexicano	20.61	-1.1	1.2	-3.4	-3.2	6.5
Dólar canadiense	1.25	-0.1	1.7	1.6	1.3	11.1
Libra Esterlina	1.40	-1.1	0.4	2.3	1.0	11.3
Euro	1.20	-1.5	-0.8	-1.9	-1.1	7.1
Yen japonés	108.54	-2.5	-1.8	-4.9	-3.3	-3.6
Real brasileño	5.54	-2.3	1.1	-6.2	-2.8	-13.1
MERCADO DE METALES						
Oro-Londres	1,712	-5.3	-3.0	-9.5	-7.2	3.3
Plata-Londres	2,565	-7.6	-3.9	-3.2	-5.8	50.2
Petróleo						
<i>(dólares por barril)</i>						
Barril de Brent	70	3.9	5.3	34.4	13.9	94.6
Barril de WTI	66	4.3	7.3	36.0	10.9	109.4
MERCADO DE DINERO						
	Nivel	Cambio en pb			Últimos	
	(%)	Últimos 15 días	En el mes	En el año	30 días	12 meses
INTERNACIONAL						
LIBOR 3 meses	0.18	-1	-0	-5	-2	-60
Treasury 2 años	0.14	2	1	2	3	-38
Treasury 5 años	0.79	19	5	43	32	8
Treasury 10 años	1.54	16	13	62	37	67
NACIONAL						
Cetes 28 días	4.05	3	-1	-21	-16	-304
Bono M 3 años	4.61	35	22	23	26	-230
Bono M 10 años	6.23	15	-1	69	57	-105
Bono M 30 años	7.12	11	-5	55	38	-52
MERCADO DE DEUDA						
	Índice	Cambio % acumulado			Últimos	
		Últimos 15 días	En el mes	En el año	30 días	12 meses
NACIONALES						
S&P/VLMR Corporativo	583.52	-0.05	-0.44	-0.53	-0.51	3.66
S&P/VLMR Corporativo 'AAA' Variable	392.75	0.08	0.07	0.83	0.13	3.74
S&P/VLMR Corporativo 'AAA' Fija	741.41	-0.10	-0.63	-1.08	-0.77	3.63
S&P/VLMR Corporativo 'AAA' Fija Real	723.07	0.57	0.09	6.05	0.90	16.00
INTERNACIONALES						
US Corporate Bond Index	3,406.59	-0.21	-1.08	-4.13	-1.84	-0.47
US Corporate High Yield Bond Index	2,353.34	-0.17	-0.30	0.66	-0.63	11.26
EM Investment Grade	538.15	-0.50	-0.82	-3.36	-1.87	1.12
EM High Yield	1,419.25	-0.70	-0.94	-2.41	-1.61	7.12

Fuente: Bloomberg, PIP, Banorte

FOCO

Los inversionistas siguen cautelosos ante los riesgos de presiones inflacionarias que pudieran modificar la postura de los bancos centrales; su atención continuará centrada en los mensajes del Fed ante la reciente volatilidad en varios activos.

ACCIÓN

Los inversionistas han optado por las siguientes estrategias: posicionamiento en activos cíclicos; recomposición de portafolios en los mercados accionarios dando preferencia a empresas de valor vs. aquellas de crecimiento; incremento en la demanda por materias primas; reducción de posiciones cortas contra el dólar americano; y apuestas por un empinamiento de las curvas de rendimientos.

PERSPECTIVA

Para ajustar los planes de inversión, los mercados continuarán atentos a: expectativa de mayor crecimiento sustentada por estímulo fiscal, programas de vacunación y mejora en situación financiera de familias; recientes cifras de inflación que no han validado las preocupaciones sobre presiones adicionales; y bancos centrales convencidos de mantener condiciones monetarias laxas por más tiempo.

MERCADO OPTIMISTA, PERO CON DUDAS POR INFLACIÓN

El 9 de marzo la OCDE confirmó la visión más promisorio sobre la recuperación económica mundial que los mercados financieros han estado descontando al revisar al alza su estimado de crecimiento del PIB global para 2021 a 5.6% de 4.2% previo. Sin embargo, los inversionistas siguen cautelosos ante los riesgos de presiones inflacionarias que pudieran modificar la postura de los bancos centrales; su atención continuará centrada en los mensajes del Fed ante la reciente volatilidad en varios activos.

ALEJANDRO PADILLA*

A escasos días de una importante decisión del Fed, los mercados financieros han mostrado una mayor volatilidad, analizando un escenario de mayor crecimiento económico –especialmente en EE. UU.–, pero con posibles presiones inflacionarias, lo cual podría complicar el margen de maniobra de la política monetaria. Por ello, los inversionistas han optado por las siguientes estrategias: posicionamiento en activos cíclicos; recomposición de portafolios en los mercados accionarios dando preferencia a empresas de valor vs. aquellas de crecimiento; incremento en la demanda por materias primas; reducción de posiciones cortas contra el dólar americano; y apuestas por un empinamiento de las curvas de rendimientos. Esto ha sido consistente con lo analizado en el artículo “El mercado apuesta por el reflation trade” [publicado en el número 14 del Newsletter del IMEF del 15 de febrero de 2021]. Hacia delante, los mercados continuarán atentos a los siguientes temas para ajustar sus planes de inversión:

Expectativa de mayor crecimiento sustentada por estímulo fiscal, programas de vacunación y mejora en situación financiera de familias. La OCDE se ha unido al optimismo sobre la recuperación de la economía global. Además del aumento en el pronóstico del PIB global a 5.6% de 4.2%, realizó un fuerte ajuste al alza en las estimaciones de crecimiento para 2021 para EE. UU. (6.5% de 3.2%), India (12.6% de 7.9%) y Turquía (5.9% de 2.9%), entre otros. Esto se basa en: planes de vacunación que permitan una transición más rápida hacia una nueva normalidad; programas de estímulo fiscal como el recientemente aprobado en EE.UU. por US\$ 1.9 billones equivalente a 8.4% del PIB que se une a los cinco paquetes previos de 2020 que oscilaron 18.1% del PIB; y una posición financiera más sólida de las familias, con un exceso de ahorros en países como Canadá, Estados Unidos, Reino Unido y Alemania que podría impulsar el consumo cuando se alcancen niveles de vacunación más elevados.

Recientes cifras de inflación que no han validado las preocupaciones sobre presiones adicionales. A pesar de los temores sobre presiones inflacionarias derivadas de la recuperación, la respuesta de política económica sin precedentes y el incremento en los precios de las materias primas, los más recientes reportes de inflación en varios países no han reflejado señales de aumentos relevantes. En específico, la inflación anual que se ha publicado últimamente en EE. UU. (1.7%), la Eurozona (0.9%) y China (-0.2%) continúa todavía dentro de los niveles aceptables para sus respectivos bancos centrales, con métricas subyacentes bien ancladas, aunque en algunos casos saliendo por arriba de lo previsto.

Bancos centrales convencidos de mantener condiciones monetarias laxas por más tiempo. La reciente volatilidad en los mercados financieros se ha explicado principalmente por las dudas sobre la postura de los bancos centrales ante el escenario previamente descrito. Últimamente, tanto Powell del Fed, como Lagarde del ECB y Kuroda del BoJ han advertido sobre la necesidad de mantener condiciones laxas por más tiempo con el fin de asegurar una recuperación sostenida e incluyente. A pesar de ello, los inversionistas se mantienen ansiosos de la influencia que pueda tener el panorama actual sobre el actuar de los bancos centrales, por lo que esperan mayores acciones hacia delante (e.g. Operación Twist). De tal forma, será muy importante el mensaje del Fed en los próximos días.

En los próximos días los mercados estarán atentos a tres temas para ajustar sus planes de inversión: expectativa de mayor crecimiento, inflación y políticas de los bancos centrales

* Alejandro Padilla es Director Ejecutivo de Análisis Económico y Estrategia Financiera de Mercados de Grupo Financiero Banorte. Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan la opinión de Grupo Financiero Banorte ni sus subsidiarias o filiales. @alexpadillasan

Potencia la Transformación Digital
de tu negocio dando



Registered Partner

Click Aquí

www.dayset.com



Soluciones y Servicios
Profesionales

RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS COMPLICADO INICIO

A escasos 39 días de la toma de posesión del presidente Joe Biden, el 1 marzo se llevó a cabo la primera reunión de trabajo entre él y el presidente Andrés Manuel López Obrador. La falta de preparación por parte de la cancillería mexicana para este encuentro fue evidente. En cambio, el equipo de Biden tenía muy clara, y bien trabajada, la agenda.

FEDERICO RUBLI KAISER*

El desarrollo de la reunión Biden-López Obrador se vio en tres acciones previas que fueron clave para mandar su línea para el encuentro:

1. El 25 de febrero la subsecretaria interina de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Julie J. Chung, categóricamente instó a México, en relación con la iniciativa de la ley eléctrica, a “escuchar a los accionistas y a las compañías del sector privado y a proveer realmente una cultura de una atmósfera de libre inversión y transparencia para que las empresas estadounidenses sigan invirtiendo en México”.
2. El establecimiento con celeridad de una reunión virtual el viernes 26 de febrero entre el canciller Marcelo Ebrard y el Secretario de Estado Blinken para “planchar” la agenda.
3. Horas antes de la reunión del 1 de marzo, la vocera de la Casa Blanca, Jen Psaki, en un *briefing* con los medios, adelantó que no habría avance en los temas propuestos por López Obrador apenas el viernes anterior: el préstamo de vacunas y estructurar un programa para la migración, similar al “bracero” que estuvo vigente de 1942 a 1964. Posteriormente Biden dijo claramente que su prioridad es utilizar las vacunas para la población de su país y lograr que en septiembre más del 70% de la población estadounidense esté vacunada; después consideraría ayudar a otros países incluido el nuestro.

Esos fueron los únicos dos tópicos en los que López Obrador alcanzó a plantear previamente que tenía “temas para la reunión”, además de reiterar —refiriéndose al llamado de corregir la iniciativa de la ley eléctrica— que “exigirá respeto y no injerencia en asuntos de la política energética que sólo competen a los mexicanos”.

El encuentro transcurrió de manera amable y sin fricciones. El ritmo de la agenda fue totalmente impuesto por Biden. Analizando el comunicado conjunto y los comentarios alrededor del encuentro, da la impresión de que el documento fue sólo redactado por Estados Unidos, que nuestro país se perdió en contradicciones y cedió ante la agenda, sin que tengamos claro a cambio de qué. O quizá, a cambio de nada. La nueva relación se regirá por la agenda de Biden, y se fincará en la institucionalidad y el profesionalismo. Veamos:

El breve comunicado (<https://www.gob.mx/presidencia/prensa>) se estructuró alrededor de tres grandes temas:

1. Cooperación bilateral y multilateral sobre migración.
2. Cooperación bilateral para la respuesta y recuperación del COVID-19.
3. Cooperación bilateral contra el cambio climático.

El encuentro transcurrió amable y sin fricciones. El ritmo de la agenda fue totalmente impuesto por Biden; da la impresión de que el documento final fue sólo redactado por EE. UU.

* Socio Consultor MAAT Asesores SC, Vicepresidente Comité de Estudios Económicos del IMEF y miembro del Comité del Indicador IMEF. Las opiniones son a título personal.

inphini 
La tecnología a tu favor

¿TE GUSTARÍA CONTAR CON LOS INDICADORES CLAVE
DE TU EMPRESA EN TODO MOMENTO?

Hazlo realidad con IBM Planning Analytics

IBM
Gold
Business Partner

inphini.com

En el primer tema se menciona “impulsar una migración ordenada, segura y regular”. Leyendo entre líneas, con esto Biden se refiere a regularizar a los casi seis millones de indocumentados que ya están en territorio estadounidense, sin duda, un beneficio para México. No mencionó un programa tipo bracero, pues éste sería una mala idea, ya que Biden ve a la migración en un contexto de una atención integral, considerando aspectos culturales, económicos, de seguridad y multilaterales (con ayuda para los países del Triángulo Norte de Centroamérica). El objetivo es crear oportunidades para desincentivar migraciones masivas desordenadas. Ello sería un claro beneficio para México.

El tema económico quedó englobado en el segundo apartado junto con la recuperación del Covid-19. Entre líneas, Estados Unidos urge a México para que mejore su política en contra de la pandemia. Quedó claramente establecido que la cooperación económica se circunscribirá al marco de las reglas y principios de T-MEC. No es una buena noticia para López Obrador ya que, a pesar de haber impulsado el Acuerdo, varios de los compromisos adquiridos no van en línea con su visión de gobierno. El comunicado le recuerda el tema laboral de sujetarse a reglas para proteger a los trabajadores, aunque se oponga a aceptar a los inspectores extranjeros. Puede no gustar, pero así se negoció y plasmó en el T-MEC.

Se menciona que la cooperación económica se sujetará a reinstaurar el instrumento del Diálogo Económico de Alto Nivel. Tema de discusión en ese foro será el adverso ambiente que impera para la inversión. Seguramente de ahí se podrían derivar litigios y solicitudes para someter al panel de solución de controversias muchas de las decisiones como las de la política energética.

En el último apartado sobre cambio climático, es evidente que Biden impuso el tema a México. Ante la política de nuestro presidente de impulsar energías a base de combustóleo y carbón, el comunicado señala: “Los líderes reconocieron los beneficios de reducir los contaminantes climáticos de corta duración, así como la necesidad de promover la eficiencia energética”.

López Obrador tuvo que aceptar el llamado de “trabajar juntos para la Cumbre de Líderes sobre Cambio Climático a celebrarse el 22 de abril de este año”. Es decir, tácitamente aceptó la invitación de participar en esa cumbre cuyo anfitrión será Estados Unidos.

En conclusión, el comunicado, como reflejo de la reunión, revela que la nueva relación bilateral puede beneficiar a México, siempre y cuando nuestro gobierno concuerde con la visión constructiva que plantea Biden. Sin embargo, esto se vislumbra como un panorama complicado, ya que muchas de las políticas de López Obrador son opuestas a lo que propone el comunicado. Ojalá nuestro mandatario no pierda la excelente oportunidad para impulsar una relación bilateral con Estados Unidos sobre bases firmes de cooperación, buscando convergencia de intereses y beneficios mutuos. Y no debe olvidarse de Canadá. En América del Norte somos tres socios que podemos entablar una relación madura y mutuamente benéfica.

Esperamos que no se pierda la excelente oportunidad para impulsar una relación bilateral con Estados Unidos sobre bases firmes de cooperación, convergencia de intereses y beneficios mutuos. Y no debe olvidarse a Canadá. En América del Norte somos tres socios que podemos entablar una relación madura y benéfica

DA CLIC Y
SUSCRÍBETE A

REVISTA
IMEF

LIDERAZGO EN
FINANZAS
Y NEGOCIOS

NEWS

INFORMACIÓN PARA COMPARTIR Y OPINAR

Y RECIBE GRATIS LA INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE Y OPORTUNA
DE LA COYUNTURA ECONÓMICA Y FINANCIERA DOS VECES AL MES

HACER SIMULACIÓN
DE RESULTADOS Y
FLUJO DE CAJA
EN MINUTOS

CON
SEGURIDAD
INTEGRACIÓN
GRANULARIDAD
AGILIDAD
FLEXIBILIDAD

CTI
SOLICITE UN DEMO
WWW.CTIGLOBAL.COM

Somos
Gold
Business
Partner

IBM

LAS ELECCIONES PASARÁN POR LAS REDES SOCIALES

Hace unas semanas se publicó un borrador de iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión con la que, antes de acordar cuáles son el problema y las prioridades, se propone un esquema de regulación para las redes sociales, por lo que nos encontramos con una propuesta que pretende empezar por el final y sin el consenso de la sociedad.

ELENA ESTAVILLO*

Las redes sociales se han convertido en el ágora donde ejercemos, entre otros, nuestros derechos a la libertad de expresión, a la información, a la asociación, a la manifestación, así como a una vida democrática que incluye pluralidad y diversidad. La interacción que se produce en las redes puede vulnerar esos derechos cuando se traduce en noticias falsas, manipulación de la opinión pública, incitación a la violencia, discurso de odio o violencia digital en sus distintas expresiones, como la política y la de género. Por eso, debemos acercarnos a esta cuestión con gran responsabilidad y cuidado.

El mundo nos lleva delantera. Si llegamos tarde al análisis colectivo, al menos, hagámoslo bien. La única ventaja de ir rezagados es que podemos aprovechar la experiencia y reflexión de los demás para avanzar a grandes pasos. Lo que no debemos hacer es saltarnos etapas porque lo que está en juego es muy importante; se trata de proteger nuestras libertades y derechos ciudadanos.

ENTRE LA RAZÓN Y LA PREOCUPACIÓN

En el proyecto propuesto por el Senador Ricardo Monreal hay planteamientos que parecen razonables, pero las soluciones propuestas generan preocupación. Por ejemplo, se enfoca sólo en algunos temas específicos de la amplia agenda que podría integrarse y es omiso en otros; no considera a las noticias falsas como un fenómeno que por sí mismo merece atención pública; no plantea estrategias para detectar y eliminar noticias falsas; no analiza el efecto de las cuentas automatizadas (las granjas de *bots*) en la manipulación deliberada de la opinión pública; ni aborda la publicidad o propaganda política dirigida.

La propuesta tampoco sopesa distintas alternativas para escoger la mejor, lo que es esencial en cualquier ejercicio legislativo. Lejos de la única opción considerada, la experiencia demuestra que algunos problemas pueden ser bien resueltos con simples obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, otros con mecanismos ciudadanos, co-regulación o autorregulación, o mediante esquemas de gobernanza multipartes.

En aquellos casos donde se justifique la intervención gubernamental, también hay alternativas: desde la aplicación de códigos, resolución de controversias o la experimentación regulatoria (*regulatory sandboxes*), hasta la prohibición tajante. Pero la propuesta no valora las alternativas, sólo impone una agenda unilateral que, al no haberse enriquecido de un diálogo plural y diverso, no asegura reflejar el interés público ni las prioridades de la sociedad.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, ATADO DE MANOS

Respecto de la propuesta de que le corresponda al Instituto Federal de Telecomunicaciones intervenir en estos temas, coincido con la visión del proyecto que, en sentido estricto, no le da ninguna facultad a este órgano autónomo, pero interpreta de forma coherente y convergente las que tiene otorgadas en la Constitución.

Hay que reconocer que la arquitectura institucional planteada en la Constitución tiene amplias miras: el Instituto Federal de Telecomunicaciones no sólo es un regulador técnico y económico, sino también una autoridad de competencia y garante de derechos humanos. De manera congruente, la Carta Magna ordenó al Congreso que emitiera una ley convergente, lo que, lamentablemente, no sucedió. La historia que ha seguido es una muestra de grandes resistencias, comenzando por la emisión de una ley que no es realmente convergente y mantiene casillas restrictivas con definiciones y conceptos del Siglo XX.

Se requiere abrir un diálogo con la sociedad (autoridades, empresas, expertos, usuarios y ciudadanos) analizando el fenómeno digital con sus implicaciones económicas, sociales, humanas y éticas, debate del cual México ha estado ausente

* Economista especialista en competencia, regulación y género. Directora general del Centro-i para la Sociedad del Futuro. Socia directora de AEQUUM. Presidenta de la red de mujeres CONECTADAS y excomisionada del IFT. [@elenaestavillo](https://twitter.com/elenaestavillo)
La información y comentarios expuestos en este artículo son responsabilidad de autor.

Ahora bien, el que el Instituto Federal de Telecomunicaciones cuente con facultades constitucionales para abordar estos temas, no debe llevarnos a omitir una necesaria reflexión sobre el diseño institucional que necesitamos para los nuevos retos del mundo digital. Ese es otro tema en el que responsablemente otros países han avanzado y que también está ausente en el proyecto.

En cuanto a los mecanismos regulatorios concretos, se nos dice que el objetivo es la regulación de las redes sociales para evitar la censura, pero sin expresar claramente cuál es el concepto de censura que se pretende combatir, por lo que sólo nos queda tratar de deducirlo.

Se plantea que las redes sociales deben someter a autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones sus mecanismos de moderación de contenidos, donde los supuestos para poder bloquear contenidos o suspender cuentas son ataques a la moral, al orden público, a la vida privada y a los derechos de terceros, así como provocar delitos o perturbar el orden público, afectar los derechos de menores, difundir mensajes de odio y revelar datos personales.

La exposición de motivos curiosamente menciona el caso de Cambridge Analytica, donde se manipuló deliberadamente a la opinión pública abusando de los datos personales de los usuarios y creando noticias falsas para incidir en el proceso electoral. Pues bien, este grave caso se refiere para darle fuerza a la propuesta, pero en los mecanismos concretos, lejos de combatir este fenómeno, termina por dejarle la cancha libre.

Una autoridad no puede hacer algo para lo que no esté expresamente facultada. El proyecto hace una lista restrictiva de los motivos por los que se puede bajar contenido o cancelar perfiles y cuentas, y en esa lista no están los casos de la difusión de información falsa, del uso de cuentas automatizadas para manipular la opinión pública, ni el de la violencia digital, política y de género. Lejos de proteger la libertad de expresión, este esquema vulnera nuestro derecho a la información y limita las facultades constitucionales del Instituto Federal de Telecomunicaciones para tutelar este derecho, tal como le ordena el art. 7º constitucional.

En un contexto electoral, la propuesta deja vía libre a la intervención antidemocrática del espacio digital, ya que los mecanismos utilizados en distintas elecciones del mundo para manipular la opinión pública, se dejan sin regulación: la difusión intencional de noticias falsas, la personalización de mensajes abusando de los datos de los usuarios, la violencia política digital, las granjas de bots y trolls (cuentas automatizadas) para colocar mensajes o atacar personas e ideas.

Por otro lado, seguir usando conceptos vagos y subjetivos como “ataques a la moral y al orden público” puede servir para reeditar la experiencia que hemos tenido en México, donde la regulación de contenidos no ha sido eficaz en la protección de derechos (allí, el discurso discriminatorio, misógino, homofóbico, violento y con afectaciones a la niñez, de curso normal en muchos medios), pero sí se ha usado con fines de censura o moralistas, terminando por perseguir voces críticas, así como para bloquear desnudos intrascendentes y palabras altisonantes, pero sin cuidar los principios de la convivencia democrática.

Este proyecto se nos presenta con un empaque muy elaborado y vistoso, hecho con el último fin de que no pueda ocurrir en México lo que hemos visto en Estados Unidos con el bloqueo de las cuentas de Donald Trump, ni que se repita aquí la reciente suspensión de perfiles automatizados que viralizaban contenidos falsos. La propuesta nos llevaría a la parálisis del Instituto Federal de Telecomunicaciones u otras autoridades para actuar contra la información falsa y la manipulación de la opinión pública en las redes.

Ya vivimos esta historia con la promulgación de la actual Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que en su artículo transitorio noveno limitó gravemente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para ejercer sus facultades en materia de competencia y evitar la concentración excesiva de los mercados.

Y todo esto, en sentido inverso del llamado reciente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que “las personas con posiciones de notoriedad o que aspiran a cargos de representatividad contribuyan activamente a que las deliberaciones democráticas estén libres de violencia, desinformación, odio y manipulación”.

Acercándonos cada vez más a unas elecciones de peso en nuestro país, dejar espacio a la manipulación electoral de las redes sociales resulta francamente preocupante.

En un contexto electoral, la propuesta deja vía libre a la intervención antidemocrática del espacio digital, ya que los mecanismos utilizados en distintas elecciones del mundo para manipular la opinión pública, se dejan sin regulación: como la difusión intencional de noticias falsas, la violencia política digital y las cuentas automatizadas



Encuentra nuevas oportunidades de crecimiento profesional al relacionarte con nuestros asociados.

Si tienes menos de 40 años, te ofrecemos una promoción digital con un **50% de descuento** en la membresía IMEF 2021.



CLICK AQUÍ

AUDITORÍA INTERNA UNA VISIÓN FEMENINA

En Auditoría Interna, como en muchas funciones corporativas en la actualidad, la participación de la mujer se presenta en altos porcentajes si miramos los números absolutos, pero conforme se escala en la jerarquía organizacional, se reduce. Esto obedece, en buena medida, a las dificultades que enfrenta la mujer para lograr un balance entre la vida personal y profesional, sobre todo cuando llega el momento de formar una familia.

SILVIA TAPIA*

La baja participación de la mujer, si bien es un mal común en muchas áreas, la buena noticia para nuestra función es que cada vez hay más auditoras que llegan al rol de Directora Ejecutiva de Auditoría (DEA). Diversos estudios realizados por organizaciones profesionales revelan que alrededor de un 30% de DEAs son mujeres, en comparación con un 18-20% de mujeres CFOs en las Fortune 500s.

Es bien sabido que, en general, la mujer tiene mayor aversión al riesgo que el hombre, y eso puede ser en parte lo que nos ayuda a realizar un buen trabajo de auditoría que, en el fondo, tiene como objetivo asegurar que los riesgos de la organización sean adecuadamente mitigados.

Cuando estudiaba en la universidad recuerdo que la materia de auditoría interna fue de las que menos disfruté, quizás porque no alcanzaba a entender la auditoría corporativa en profundidad y, ciertamente, al graduarme nunca estubo en mi mente trabajar en esa área. Inicié mi actividad laboral en el área contable y financiera, y algunos años después decidí cambiar el rumbo, incorporándome al área de auditoría interna de la empresa financiera en la que trabajaba. De eso hace ya casi treinta años, y luego de varias compañías y diversas áreas de especialización en auditoría, estoy convencida de que la evaluación de riesgos y controles fue una habilidad casi innata para mí.

En mi experiencia, a las mujeres por naturaleza nos gusta examinar y analizar lo que se nos presenta, queremos anticipar y medir consecuencias y, en términos generales, exigimos calidad. Estas características, sin duda, son piedra angular para el desarrollo de un profesional de la auditoría interna.

Por otro lado, en las últimas décadas la función ha dado un giro importante para adaptarse a un mundo cambiante en el que cada vez es más necesaria la contribución consultiva del auditor, y no sólo de evaluación del ambiente de control. En este sentido, la profesión obliga no sólo a mantenernos actualizados en temas técnicos de auditoría, sino a ampliar conocimientos de negocio y tecnología para poder entender mejor las oportunidades y riesgos emergentes, así como a entregar el valor que espera la organización.

Aquí es en donde las mujeres necesitamos una mayor contribución. La participación femenina en certificaciones técnicas y especializaciones es mucho menor que la masculina, en buena medida por lo ya comentado de que le es más difícil equilibrar la vida familiar, pero también porque, en muchas ocasiones, la mujer quiere sentirse más segura en ciertos temas o le cuesta trabajo exponerse a tomar responsabilidades adicionales que le puedan representar un nuevo riesgo.

Este último año la pandemia representó un reto para todos; en particular en auditoría interna tuvimos que encontrar formas más eficientes de hacer nuestro trabajo de manera remota, dejando de lado la necesidad de “observar en vivo” para adaptarnos a validaciones a distancia. Si bien ha sido un desafío esta flexibilización en el ámbito profesional, también ha contribuido a un mayor balance de vida, que si bien todos necesitamos, para la mujer históricamente ha sido un objetivo difícil de alcanzar.

Podría decirse que queda camino por recorrer para lograr el posicionamiento deseado de la mujer en la Auditoría Interna, pero es un camino que se sigue abriendo cada día, por la perspectiva y resultados que puede aportar el talento femenino a esta profesión y al logro de los objetivos de las organizaciones.

30%

DE DEAs

son mujeres en comparación con un 18-20% de mujeres CFOs en las Fortune 500s

A las mujeres nos gusta examinar y analizar lo que se nos presenta, queremos anticipar y medir consecuencias y, en términos generales, exigimos calidad. Estas características son piedra angular para el desarrollo de la auditoría interna

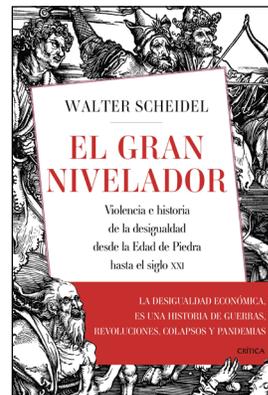
* Directora general adjunta de auditoría de HSBC México

La información y comentarios expuestos en este artículo son responsabilidad de autor.

¿LA VIOLENCIA ES EL ELEMENTO NIVELADOR DE LA DESIGUALDAD?

Walter Scheidel estudia la evolución de la desigualdad. En su libro *El gran nivelador. Violencia e historia de la desigualdad desde la Edad de Piedra hasta el siglo XXI* plantea que las fuerzas que la han reducido a lo largo de la historia han sido los “cuatro jinetes” de la violencia: guerra, revolución, colapso de los estados y grandes epidemias.

REDACCIÓN NEWSLETTER IMEF



Walter Scheidel hace una excursión por la historia de las guerras, de las revoluciones (como la francesa o la rusa de 1917), del colapso de los estados (del imperio romano o de los mayas), de las pandemias (como la peste negra). Parte de la premisa de que la igualdad económica es un fin en sí mismo y la desigualdad es algo que cualquier sociedad debería combatir y reducir en la medida de lo posible.

La investigación le lleva a Scheidel a la conclusión de que a lo largo de la historia sólo ha habido cuatro grandes causas capaces de reducir de manera apreciable la desigualdad material, los denomina los cuatro jinetes del igualitarismo.

El primero es la guerra de movilización de masas. El autor dice que este tipo de “guerras totales” fueron infrecuentes antes del siglo XIX, pero desde entonces los episodios bélicos se han mostrado mucho más capaces de movilizar a toda la sociedad y transformarla por completo. El segundo es la revolución transformadora: las revoluciones violentas que provocan un cambio completo del régimen político y económico, arrasando con el anterior.

El tercer jinete es el colapso de los estados y de sistemas de convivencia, por ejemplo, el Imperio Romano Occidental, la China bajo la dinastía Tang, la civilización maya o la Grecia micénica. Scheidel argumenta que si la estabilidad institucional a lo largo de periodos prolongados de tiempo tiende a producir una desigualdad relativamente alta y estable (por el desarrollo tecnológico y económico, así como por la paulatina extracción de recursos de la élite política), el derrumbamiento de las instituciones tiende a revertir, a menudo violentamente, este proceso.

El cuarto jinete son las pandemias catastróficas. Scheidel estudia pormenorizadamente grandes pandemias como la Plaga de Justiniano (siglos VI-VIII), la Peste Negra (siglos XIV-XV) o las devastadoras infecciones traídas por los conquistadores al Nuevo Mundo (siglos XVI-XVII). Esta clase de pandemias fueron realmente devastadoras, por ejemplo, durante la Peste Negra murió más de una cuarta parte de la población europea. Para los países en los que la población disfrutaba de una mínima movilidad económica, según detalla el autor, fue un aumento en términos relativos de las rentas del trabajo frente a las rentas de la tierra y el capital. Pese a que la producción agregada se desplomó por la falta de mano de obra, el impacto fue más severo para las élites económicas y políticas.

Walter Scheidel estudia otras posibles causas de igualación. La conclusión a la que llega es que sus efectos, o bien son imperceptibles o no son sistemáticos. El historiador económico no cierra la puerta a que el futuro pueda traer otros fenómenos igualadores diferentes, nunca experimentados en la historia. Pero se muestra muy escéptico de que, en todo caso, no compartan los dos grandes rasgos que sí exhiben los cuatro jinetes de la igualación: empobrecimiento generalizado y altas dosis de violencia.

EL GRAN NIVELADOR

Violencia e historia de la desigualdad desde la Edad de Piedra hasta el siglo XXI

Walter Scheidel

Editorial Crítica

[Compra aquí...](#)

SOBRE EL AUTOR

Walter Scheidel es profesor de Humanidades, de Clásicas y de Historia y fellow en Biología Humana por la Universidad de Stanford. Ha sido autor y editor de dieciséis libros acerca de historia social y económica premoderna, demografía e historia comparativa. Vive en Palo Alto, California.



WorkSpaces de Amex GBT

una solución de reserva de lugares de trabajo con medidas sanitarias adecuadas, que promueve la productividad, para cuando trabajar desde casa o una simple videoconferencia no bastará para obtener los mejores resultados con sus colaboradores.

Haga click aquí para solicitar más información

MARZO

Miércoles
17
DE MARZO

ESTRATEGIA DIGITAL PARA EL EJECUTIVO FINANCIERO

Ricardo Camargo
Director General SYNERGY

REGISTRO

Jueves
18
DE MARZO
08:30 a 10:30 HRS

GRUPO GUANAJUATO

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS 2021

Ángel García Lascurain Valero
Presidente Nacional del IMEF

REGISTRO

Lunes
22
DE MARZO
18:00 a 19:00 HRS

GRUPO PUEBLA

NIF Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS IMPACTO DEL COVID

Carlos Ramírez Sánchez
Vicepresidente General del Colegio de Contadores Públicos de Puebla

REGISTRO

Martes
24
DE MARZO
13:00 a 15:00 HRS

GRUPO CIUDAD DE MÉXICO

SESIÓN COMIDA RETOS Y CAMBIOS QUE AFECTAN LA FORMA DE TRABAJAR POR LAS REFORMAS

Claudia Jañez Presidenta del CEEG
Mónica Flores Barragán Presidenta de Manpower Group Latam
María del Rosario Lombera G Socia de Baker & McKenzie Abogados S.C.

REGISTRO

Jueves
25
DE MARZO
19:00 HRS

GRUPO TOLUCA

LA INTEGRIDAD CORPORATIVA BASADA EN EL PRINCIPIO 10 DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

Nelson Aguilar
Director de riesgos y cumplimiento en Brenntag México

REGISTRO



CONSEJO EDITORIAL